

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 16,667 DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE INSTALACION DE COCINA EN CASA DE FUNCIONARIAS
 DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN BOLETA DE
 HONORARIOS N° 43.-
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	43	29/03/2011	16,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :39

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		16,667
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16,667	
Totales		16,667	16,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	16,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		15,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		1,667
Totales		16,667	16,667


 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 ANA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMADA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad